

NUEVO APLICATIVO WEB - OPERATORIA EMISIÓN ELECTRÓNICA DE CERTIFICADOS IMPORTADOS

A partir de la Disposición DN 77/15 firmada por el Subdirector Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios que dispone que a partir del 1° de Marzo del año en curso, la emisión de los certificados importados se realice de manera electrónica, el Departamento de Servicios Informáticos pone a disposición una página web desde la cual los Importadores Habitualistas deberán realizar la presentación de la DJIM (Declaración Jurada de Individualización de Mercadería), la habilitación y bloqueo de certificados emitidos electrónicamente y la obtención de recibos con los datos de los certificados resultantes de los trámites presentados. Dicha página estará habilitada y operativa a partir del día 16 de Abril de 2015.

ADHESIÓN

1°) Presentación del formulario “Solicitud de emisión del CEN (Certificado Electrónico Nominal)

Se completará una planilla por cada persona que el importador crea conveniente autorizar para la utilización de la página web. Dicha planilla deberá ser entregada en el sector Mesa de Entradas del DEPARTAMENTO CERTIFICADOS DE FABRICACIÓN E IMPORTACIÓN (ex Delegación Aduanera Buenos Aires) en Avenida Corrientes 5666 PB - CABA. A partir de su presentación se generará un certificado electrónico nominal el cual se enviará al mail declarado.

2°) Recepción e instalación del CEN

Una vez recibido, el certificado electrónico nominal deberá ser instalado en la PC de la persona autorizada en el “Almacén de Certificados”. A continuación se detallan los pasos para su instalación :

- Descarga del certificado en la ubicación elegida por el usuario.
- Seleccionándolo, presionar el botón derecho del mouse y en el menú seleccionar “Instalar Certificado”.
- En el formulario que aparecerá se presiona “Siguiente”.
- En la próxima pantalla seleccionar “Colocar todos los certificados en el siguiente almacén”. Presionando “Examinar” se elegirá la carpeta “Personal”.
- Presionar “Siguiente” y por último, “Finalizar”.

Junto con el certificado nominal, el usuario recibirá un usuario y contraseña con los cuales accederá a la página web.

El instructivo de la operatoria se encuentra disponible accediendo al portal de DNRPA → Acceso Restringido → Fabricante e Importadores → Certificados Importados – Procesar Archivos (link http://www.dnrpa.gov.ar/portal_dnrpa/fabr_import.php?ProcArch=true#.VS7Tz5MnsZM)